Alcaldía de Itagüí	ACTA DE INICIO	Código: FO-AD-27
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 09/03/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO ___X____	NÚMERO:	SPC-CD-204-2024			
CONVENIO _____	FECHA:	27	DICIEMBRE	2024	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA				
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y ARTICULAR LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DIRIGIDO A POBLACION DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.					
CONTRATISTA:	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ITAGÜÍ "MUSEO CENTRO CULTURAL CARIBE"				
NIT	901.670.833 -0				
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARIO PÉREZ REGINFO				
C.C.	98.521.967				
VALOR [$]:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($ 171.428.571), valor que tiene incluido la administración del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Itagüí "Museo Centro Cultural Caribe", por valor TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L ($30.164.116) incluido el IVA y la estampilla pro-bienestar del anciano y centros de atención para la tercera edad, sobre la administración, Por tratarse de un contrato interadministrativo de administración delegada, el cual es una modalidad del contrato de mandato, a través del cual un contratista por cuenta y riesgo del contratante se encarga de la ejecución del objeto del contrato, siendo el contratista el único responsable de los subcontratos que celebre para el desarrollo del objeto contratado. Lo anterior, conlleva a que el contratista preste un servicio al contratante consistente en administrar de la ejecución del contrato, por tanto, existen unos honorarios o administración que la Entidad deberá cancelar a Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Itagüí "Museo Centro Cultural Caribe" al momento de realizar el desembolso.				
PLAZO:	Seis (6) días calendario, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	2077			
	Fecha:	29	NOVIEMBRE	2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	8292			
	Fecha	27	DICIEMBRE	2024	
SUPERVISOR	Nombre:	JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ARDILA			
	Cargo:	*Profesional Universitario* *Secretaría de Participación Ciudadana*			
INTERVENTOR	N° del Contrato	NO APLICA			

	Razón Social	NO APLICA
	Representante Legal	NO APLICA

ACUERDOS:

1. No se exigieron garantías según la cláusula DÉCIMA del contrato N° SPC-CD-204-2024
2. Fijar como fecha de inicio el día VEINTISIETE (27) del mes de DICIEMBRE de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación el día TREINTA Y UNO (31) del mes de DICIEMBRE de 2024

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMBRE de 2024.Por quienes intervinieron:

CARLOS MARIO PÉREZ REGINFO
Representante Legal
Contratista (Mandatario)

JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ARDILA
Profesional Universitario
Secretaría de Participación Ciudadana

Proyectó:
ALEXANDRA TORO HERNÁNDEZ
Contratista Secretaría Jurídica
Operador ORIENTAR DFE S.A.S.

COPIA CONTROLADA